

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2019-0394

Se acepta el desistimiento del recurso de apelación previamente elevado por el apoderado de la encartada frente al auto de 22 de junio de 2021 (archivos 43 y 48).

De otro lado, póngase en conocimiento de la interesada el informe de títulos rendido por la Secretaría del Despacho (archivo 50).

Notifiquese,

El Juez,

HERNÁN AÚGUSTO BOLÍV

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA

de

30/09/2021

Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. 106

esta misma fecha.

Miguel Ávila Barón

ΑP